

7

Nuevo Mirador Chiblac, Barillas, Huehuetenango.
16 de julio de 2,021.

Para:

Enrique Filemón Mérida Castillo
Director Regional de Nor-Occidente
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Su Despacho.

Estimado Señor Mérida

Reciba por este medio un cordial y fraternal saludo, deseando que sus actividades diarias sean de éxito ante la institución que representa.

El motivo de la presente es para hacerle entrega del **Plan Operativo Anual (POA) 2,022 de la Reserva Natural Privada "Nuevo Mirador Chiblac**, ubicado en el caserío Nuevo Mirador Chiblac, del municipio de Barillas, la cual fue elaborada según el formato de lineamientos de POA establecido por el CONAP.

Agradecido por su fina atención a la presente y esperando que se dé por recibida, me despido de usted.

Atentamente:



Juan Marcos Ferrás

Presidente y Representante Legal de la Asociación Civil No Lucrativa "Cerro Pojom"
Caserío Nuevo Mirador Chiblac, Aldea Jolomtj, municipio de Barillas, Huehuetenango.

c.c. Archivo

RESERVA NATURAL PRIVADA “NUEVO MIRADOR CHIBLAC”

Caserío Nuevo Mirador Chiblac, aldea Jolomtaj,
municipio de Barillas, Huehuetenango.



PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022

Presenta:

Asociación Civil No Lucrativa “Cerro Pojom”

Julio de 2021

1. FICHA INFORMATIVA

1.1 **Nombre de la Unidad de Manejo:** NUEVO MIRADOR CHIBLAC

1.2 **Categoría de manejo declarada:** RESERVA NATURAL PRIVADA

1.3 **Objetivos Primarios de Conservación del Área:**

- a) Promover la participación comunitaria en la protección, conservación y manejo adecuado de los recursos naturales, mediante la implementación de acciones estratégicas que contribuyan a disminuir la presión sobre dichos recursos.
- b) Consolidar los esfuerzos que realiza la Asociación Civil no Lucrativa Cerro Pojom y Proporcionar oportunidades para desarrollar capacidades técnicas y administrativas en el manejo y conservación de los recursos naturales.
- c) Conservar muestras representativas de especies con algún grado de amenaza y/o en peligro de extinción.
- d) Garantizar la protección de material genético de especies nativas y/o amenazadas existentes en el área.
- e) Mantener la cobertura forestal, para garantizar el hábitat de la fauna silvestre y las fuentes de agua, y de esta manera contribuir en el equilibrio del medio ambiente, para disminuir los efectos del cambio climático.
- f) Proporcionar medios y oportunidades para el desarrollo de investigaciones principalmente de flora y fauna.

1.4 **Institución administradora:** Asociación Civil No Lucrativa Cerro Pojom del caserío Nuevo Mirador Chiblac, aldea Jolomtj, municipio de Barillas.

1.5 **Organizaciones colaboradoras:**

i. LOCALES.

Asociación Civil No Lucrativa Cerro Pojom
Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–

ii. AP's

- CONAP- Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Life Web –KFW–.

1.6 **Participantes en la elaboración del Plan Operativo:**

Integrantes de la Junta Directiva de la Asociación Civil No Lucrativa “Cerro Pojom”

Con el apoyo del personal del proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Life Web –KFW–.

2. COMPONENTE DESCRIPTIVO

4

2.1 Introducción

El área natural conocido como "Nuevo Mirador Chiblac, ubicado en el caserío Nuevo Mirador Chiblac, de la aldea Jolomtaj, del municipio de Barillas, fue declarado como área protegida comunitaria por los propietarios y administradores debido a su importancia para la protección de los recursos naturales, principalmente la flora y fauna, fuentes de agua y el recurso suelo.

A solicitud de las propietarios y administradores, el área natural "*Nuevo Mirador Chiblac*", fue inscrito al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, bajo la Categoría de "**Reserva Natural Privada**", según Resolución No. 178/2020, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegida, con una extensión de 310.4931 hectáreas, esto con el objetivo de fortalecer la protección y conservación de la diversidad biológica y demás recursos naturales presentes en dicha área.

La entidad que administra el área protegida es la Asociación Civil No Lucrativa Cerro Pojom, cuyos miembros son los habitantes del caserío Nuevo Mirador Chiblac, de la aldea Jolomtaj, del municipio de Barillas, dicha entidad es la que se encarga de velar para que se cumpla el objetivo principal que es la protección y conservación de la diversidad biológica, presentes en dicha área protegida, a través de la implementación de diferentes actividades de control y vigilancia.

En cumplimiento a la establecido en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas decreto 4-89, se presenta el Plan Operativo Anual de la Reserva Natural Privada "Nuevo Mirador Chiblac" correspondiente al año 2022, para su revisión y aprobación, en la cual contemplan las acciones necesarias para lograr la Conservación y uso sostenible de los Recursos naturales de dicha área protegida; y al mismo tiempo reflejar la necesidad de apoyo financiero por parte del estado o de cualquier institución que se dedica a la conservación de los recursos naturales.

2.2 Metodología Utilizada:

Para la elaboración del Plan Operativo Anual del Área Natural de Conservación "Cerro Cantil", se utilizó la siguiente metodología:

2.2.1 Fase de Campo

➤ Elaboración del POA 2022 de manera participativa.

Se planificó una reunión con los principales actores del área protegida, principalmente integrantes de la junta directiva de la Asociación Civil No Lucrativa Cerro Pojom y representantes del COCODE, para definir las acciones a considerar y asegurar la protección y conservación de dicha área protegida

2.2.2 Fase de Gabinete

➤ Formulación del POA a lineamientos de los instrumentos de gestión del SIGAP.

Con base a los insumos obtenidos en la reunión con los principales actores, se procedió a definir las actividades que se realizarán para garantizar la conservación de acuerdos a los objetivos planteados.

2.3 Limitaciones principales para el manejo de la unidad:

No.	Limitantes	Descripción.
1	Falta de financiamiento	No se tiene presencia de instituciones que pueda aportar financiamiento económico y técnico para lograr una mejor conservación del área protegida.
2	Difícil acceso al área Protegida	Una de las principales limitantes es el acceso al área protegida, lo cual es muy complicado, así mismo, por la ubicación, no existen oficinas del CONAP cerca, lo que influye en la escasa presencia de personal técnico que brinde asistencia a los administradores.
3	Falta de experiencia de los administradores.	Por ser un área recién integrado al SIGAP, Los administradores carecen experiencia en el manejo de áreas protegida, y no cuentan con apoyo de instituciones para asistencia técnica.

2.4 Evaluación del POA anterior

A la fecha ya se tiene un avance de aproximadamente el 50% de las actividades contempladas en el POA 2021, aun quedan pendientes algunas actividades tales como talleres y reuniones donde es necesario la aglomeración de personas, las cuales posiblemente no lleven a cabo debido a las, restricciones por la pandemia del COVID 19, sin embargo, se pretende fortalecer dichas actividades en el POA 2022.

PRESUPUESTO IDEAL PARA EL AÑO 2022
CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS -CONAP-
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

**RESERVA NATURAL PRIVADA “NUEVO MIRADOR CHIBLAC” DEL CASERÍO NUEVO
MIRADOR CHIBLAC, ALDEA JOLOMTAJ, MUNICIPIO DE BARILLAS.**

PROGRAMA	Comunidad	CONAP	OTRAS	TOTAL
	total (Q)	total (Q)	total (Q)	total (Q)
Control y vigilancia	Q 42,000.00	Q 2,000.00	Q 1,000.00	Q 45,000.00
Manejo de recursos naturales	Q 5,500.00	Q 8,000.00	Q 1,000.00	Q 14,500.00
Ecoturismo y Educación Ambiental	Q 5,000.00	Q 1,200.00	Q 3,000.00	Q 9,200.00
Investigación y monitoreo	Q 3,500.00	Q 1,500.00	Q 6,500.00	Q 11,500.00
Total	Q 56,000.00	Q 12,700.00	Q 11,500.00	Q 80,200.00

COPIA ELECTRÓNICA EN CD